SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 1621 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

AGOSTO DE 1992

PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL

SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN

ASISTENCIA DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1992

A S I S T E N C I A

PRESIDE	: SEÑOR SENADOR DAOIZ LIBRÁN BONINO.
MIEMBROS	: SEÑORES SENADORES ALVARO ALONSO, DANILO ASTORI, REINALDO GARGANO, RAUMAR JUDE, CARLOS JULIO PEREYRA Y OMAR URIOSTE.
INVITADOS ESPECIALES	: SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, CONTADOR ENRIQUE BRAGA, SEÑOR DIRECTOR CONTADOR CESAR RODRIGUEZ BATLLE Y SEÑOR SUB GERENTE GENERAL ERNESTO CAPALBO.
SECRETARIA	: SEÑORA LYDIA EL HELOU.
AYUDANTE DE COMISIÓN	: SEÑOR ALBERTO MARTÍNEZ PAYSSÉ.

RP.2

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos)

Queremos señalar que estamos muy complacidos con la presencia en esta Comisión de los señores Directores del Banco de la República Oriental del Uruguay, quienes han accedido muy amablemente a la oportuna invitación que se les formulara, así como con la de sus asesores.

El tema que analizaremos hoy y que está incluido en el orden del día se refiere a la situación por la que atraviesan los productores agrícolas del litoral.

SEÑOR BRAGA.- En una primera instancia, comentaré algunos conceptos que están incluidos en la versión taquigráfica que hemos recibido, para que se formulen las preguntas pertinentes. En dicha versión, hay cuatro o cinco puntos que están referidos al Banco de la República y que puedo resumir.

En primer término, realizaremos un planteamiento a los efectos de que el Banco mantenga el crédito en canasta. Se trata de un tema que ya ha sido discutido en varias oportunidades e, inclusive, en nuestras giras por el interior hemos conversado con productores, quienes nos han señalado su interés por ese tipo de crédito. Al respecto, les hemos expresado el punto de vista del Banco que, en términos generales, apunta a establecer que un correcto funcionamiento de una entidad financiera significa la intermediación entre los depositantes y

los demandadores de crédito . Esta intermediación debe hacerse con la mayor seguridad posible, que es uno de los elementos principales para conceder el crédito. Es decir que si se asume un compromiso en determinada moneda respecto de los depositantes, con esa misma moneda debe trasladarse el crédito. Si pasamos por alto esa regla, el Banco debe asumir los riesgos porque comienza a depender de la diferencia de precios que puedan asumir los créditos en canasta cuando los depósitos correspondientes se deben enfrentar en las condiciones pactadas, sin poder tener una correlación entre ambas situaciones. De todas formas, los problemas que puedan afectar al sector de la producción han sido siempre contemplados por el Banco de la República, sobre la base de negociar los préstamos realizados, teniendo en cuenta determinadas oscilaciones de precio. Actualmente, los servicios de esta Institución están estudiando un mecanismo más estructurado a fin de contemplar las eventuales situaciones y no verse sometida a pérdidas o ganancias, que a veces no son el objetivo que persigue el Banco, pues resultan de quien ha solicitado el crédito.

Desde ese punto de vista, el Banco de la República ha tomado posición en el sentido de que asumir compromisos en productos, no es una norma adecuada, pues se vería sometido a riesgos que no quiere enfrentar.

Otro aspecto que nos interesa analizar es el de las tasas de interés. Sin perjuicio de que se hayan manejado cifras absurdas que no tienen relación con la realidad, pues se ha dicho que el Banco presta dinero

en dólares al 57% de interés --y a veces el porcentaje es del 40% o 50%--, debemos decir que esto no es cierto. No obstante, las tasas que ha manejado el Banco siempre han estado adecuadas a las circunstancias y a lo que el mercado permite. Cuando la Institución necesita captar clientes a determinadas tasas, no puede colocar por debajo de otro determinado porcentaje que implica el costo de captación más el de la administración y el riesgo que el Banco asume. También es cierto que esas tasas han ido bajando intensamente, aunque no se llegó a los niveles que se mencionaron en la sesión pasada. Actualmente sigue la tendencia a la baja pero pienso que rápidamente alcanzarán los niveles que corresponde.

Se ha hablado de una refinanciación de deudas a un plazo de tres años. Al respecto, debo señalar que acaba de ser aprobado un proyecto de ley de refinanciación importante y está en trámite parlamentario un aditivo de la misma.

Sin perjuicio de lo expuesto, es necesario aclarar que el Banco siempre ha contemplado los problemas planteados con las cosechas y ha refinanciado las deudas. Generalmente, para estas refinanciaciones no se fija un plazo sino que se hacen hasta la siguiente cosecha, con el fin de analizar la situación y las posibilidades de pago de cada cliente, y no con el ánimo de que el productor pague todo lo que obtiene por ella.

Por otro lado, debemos destacar que el Banco haría un mal al productor si financiara a tres años cuando sólo se necesita uno, o cuando, por el contrario, son imprescindibles cinco años. Es por ello que se refinancia hasta la próxima cosecha y de acuerdo con lo que suceda, se extienden los plazos.

El otro punto que se señalaba con relación al Banco de la República es que en la actualidad el valor de la prenda de las maquinarias y de los cultivos tiene menor peso frente a los créditos que se requieren. Lo que hace el Banco es asegurar el recobro, para lo cual tasa el valor de la maquinaria y establece una expectativa razonable de cosecha. Quienes formularon este planteo en la Comisión no objetan el valor de la tasación ni la expectativa de cosecha; lo que afirman es que la prenda sirve cada vez menos como garantía. Supongo que ello se refiere a la proporción que se toma, que oscila entre el 60% y el 80%, que es un porcentaje lógico en cualquier tratamiento crediticio.

Por otro lado, se nos plantea la necesidad

de que los productores compartan los riesgos con el sector financiero en la alternativa de reconversión y diversificación de cultivos. Esto se relaciona con las nuevas alternativas que se están estudiando para reconvertir determinadas producciones agrícolas. En ese sentido, el Banco ha creado un Departamento que se encarga de analizar todos los planes de reconversión y que tiene instrucciones de trabajar con la mayor celeridad y amplitud posible, colaborando con el productor en la formulación de proyectos y en la corrección de eventuales errores. Destacamos que no se ha planteado ningún tope en las condiciones del crédito y si bien hasta el momento estos planes se están manejando con recursos propios del Banco, creemos que en pocos meses podremos contar con recursos externos, como los del Banco Interamericano de Desarrollo y los del Exim Bank. Dado que estos créditos son a quince años, el Banco podrá otorgar plazos suficientes para cada proyecto de reconversión.

Por otra parte --como decíamos al comienzo de nuestra exposición--, las tasas se han venido ajustando y a estos proyectos se les han otorgado tasas preferenciales bastante razonables.

Por lo expuesto, considero que en todos estos aspectos el Banco ha dado muestras de su interés en colaborar con la producción, estirándose lo más posible y no poniendo límites excesivos para la concesión de los créditos; sin embargo, debe asegurar una tasa mínima que permita el mantenimiento de equilibrio de la Institución, como así también las garantías necesarias para que tales

créditos no sean luego dificultosos.

Luego de lo que he expresado, me gustaría escuchar las inquietudes de los señores Senadores. El contador Rodriguez Batlle, Director del Banco de la República y el señor Capalbo, Gerente de Crédito Rural de la Institución, podrán ampliar cualquiera de los temas sobre los que se desee mayor información.

SEÑOR GARCANO.- Quisiera referirme al punto que más preocupa a los productores, que es el crédito en canasta de productores.

En primer lugar, preguntaría si durante los años en que el Banco llevó adelante esta política para determinados sectores sufrió pérdidas; es decir, si estas operaciones financieras tuvieron un resultado negativo. Supongo que si se ha cambiado el criterio, y se han eliminado los créditos en canasta de productos, es porque existió una ecuación negativa. Eso es lo primero que tendríamos que constatar.

Si no me equivoco --y esto merecería una explicación por parte de los señores miembros del Directorio del Banco de la República--, es posible organizar el crédito en canasta de productos de tal forma que el Banco se resarza del capital, obteniendo, además, la rentabilidad adecuada a un Banco de promoción del desarrollo, como tradicionalmente lo ha sido esta Institución.

Se trata de dos preguntas, cuyo objetivo es situarnos más allà de la afirmación general en el sentido de que no concedemos créditos, pues correríamos riesgos financieros que el Banco de la República no podría asumir.

Por otra parte, desearía saber cuánto han significado, en el volumen de negocios que tiene el Banco de la República, los créditos al sector productivo rural, específicamente, al agrícola.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Deseo aprovechar la pregunta que formula el señor senador Gargano, para complementar los puntos a los que se refirió el señor Presidente del Banco de la República relativos al crédito en canasta. Digo esto, porque personalmente viví épocas en las que dicho crédito, en el ámbito de esa institución, era más frecuente que en la actualidad.

Antes que nada, debo señalar que el crédito en canasta --en este tipo de instituciones como el Banco de la República, que aspira a funcionar como de fomento--, cuando se difunde, se basa en que el riesgo cambiario lo asume el Gobierno, pero no el Banco. En ese sentido, tenemos dos ejemplos claros: el Plan Agropecuario, que ha venido funcionando con el Banco Mundial, y el crédito global agrícola, que trabaja con el Banco Interamericano de Desarrollo. Esos dos créditos de fuentes externas, se canalizaron a través del Banco de la República y utilizaron dentro de sus mecanismos de traslado al productor,

Sin embargo, el riesgo cambiario lo asumía el Gobierno, ya que se hacía cargo del endeudamiento en moneda extranjera, lo devolvía, luego lo repagaban y el Banco, en la medida de sus posibilidades lo recuperaba en función de lo que el productor pagaba. Reitero, que las diferencias eran asumidas en forma centralizada por el Gobierno.

Por lo tanto, hay un hecho que permite visualizar que el crédito en canasta no necesariamente debe desaparecer, sino que puede insistirse en mecanismos de esta naturaleza, ya que alguno todavía está vigente.

De modo que, a la luz de la experiencia --y con esto estaría contestando la primera pregunta-- podemos observar que los resultados no han sido favorables para el Banco de la República, cuando ha utilizado estos mecanismos con recursos propios.

No obstante, por encima de ese aspecto, si se quiere superable --en la medida en que la ecuación económica del Banco permitiera absorber esas partes que no estarían cubiertas--, hay un hecho evidente y que lo vivimos desde el Banco: el productor no ha sido el primer interesado en usar el crédito en canasta. Digo esto, porque cuando en el año 1987 lanzamos la triple opción al productor triguero de moneda nacional a la tasa básica, canasta agrícola ganadera o precio del trigo, solamente el 33% de los productores optó por el precio del trigo durante el primer año, es decir, la tercera parte. El segundo año, esa cifra aumentó hasta llegar a un 45%, a la luz de los resultados favorables de ese

año, pues el precio del trigo se mantuvo más bajo que otras variables, lo que alentó a otros productores, que no lo habían hecho anteriormente, a acogerse al mecanismo de ajuste en canasta. Sin embargo, eso no fue suficiente para que en los tres años que estuvo vigente esa opción --porque luego fue eliminadad- alcanzara a la mitad de los productores. Precisamente, más del 50% eligió la moneda nacional a la tasa básica.

Por otra parte, debemos agregar que implantamos dos canastas que anteriormente no existían en el Banco: la hortícola y la frutivitícola. Al respecto, es importante destacar que constituyeron un fracaso absoluto; ni siquiera pudimos mantenerla un par de años. La canasta no deja de tener un componenete aleatorio muy alto, por lo que el productor hortícola que plantaba papas, en su canasta tenía la lechuga y el tomate, pero como de pronto subían estos últimos y no la papa, terminaba pagando más. Lo mismo sucedía con el productor frutícola que plantaba manzanas, y a lo mejor subían las peras o las frutillas. Cabe aclarar que en el caso del trigo se dio una circunstancia excepcional; se le dio al productor la canasta para ese producto, pero tampoco en ese caso se llegó a un 50%; en el mejor momento, se alcanzó un 45%.

Por lo tanto, existen mecanismos pero sus riesgos los corre el Banco. En ese sentido, pienso que todos los Gobiernos, cuando impulsan una política de promoción de un sector, utilizan el mecanismo nacional, pero el de una institución que pague esas diferencias. Este es el caso de la uva, por ejemplo, que cuando hubo necesidad de ayudar a los productores, se hizo una canasta para

ellos, y el Gobierno subsidió la diferencia.

Por lo tanto, en los dos ejemplos que he citado, es decir, el del Banco Interamericano de Desarrollo --aunque este préstamo ya no existe-- y el del Banco Mundial, el Gobierno cubre las diferencias. En el caso de la uva, el Gobierno subsidió las diferencias, entre lo que hubiéramos obtenido por la tasa normal y por la canasta de uva. En esa oportunidad, se aplicó un mecanismo de fomento a un sector que requería ayuda.

Quiere decir que el sistema existe, puede seguir implantándose por otras fuentes que no sean la de los recursos propios. Sin embargo, sería importante tener en cuenta que, históricamente --ya que no solamente sucede en el caso del trigo, sino también en otros sectores--, no existe por parte del productor, un deseo tan fuerte como el que se refleja en la versión taquigráfica cuando asistieron estas delegaciones que, por otra parte, también atendimos y les manifestamos lo mismo que estamos expresando en este momento. Es decir que históricamente no veíamos ese deseo de acogerse a este sistema de la canasta, tanto en el trigo como en la uva, en los productores hortícolas y frutícolas, así como tampoco en una serie de casos atendidos por el Plan Agropecuario, en los que existe una altísima proporción que recurre a la moneda nacional y a la tasa básica.

En la actualidad, a los productores que nos plantean esta situación, les presentamos las opciones de la moneda nacional y del dólar. Digo esto, pues cuando el señor Presidente del Banco de la República se refería a las tasas, no quedó claro que la opción de ir por uno de esos dos canales, existe actualmente y en la ecuación económica del Banco de la República, es la única tolerable. Evidentemente, no puedo dejar de referirme a un tercer aspecto que mencionaba el señor senador Gargano, es decir, a los resultados negativos o positivos de ese sistema. En ese sentido, debo señalar que, en la medida en que el Gobierno ha solventado esas diferencias, el Banco no ha sufrido perjuicios; por el contrario, cuando ha utilizado los recursos sí los ha padecido, aunque no significativos.

Por otra parte, cabe señalar que desde 1990, la estructura de financiamiento del Banco ha experimentado un cambio importante. Es público y notorio que en la actualidad no disponemos de los fondos de la Administración Central que nos permitían oficiar, de alguna manera, de margen adicional en nuestros costos del dinero.

Precisamente, en función de una serie de medidas adoptadas oportunamente por el Banco Central --que no es este el momento de considerarlas-- nuestro "spread" es más alto que en el pasado.

Evidentemente, hoy no tenemos el mismo margen de maniobra que en 1990 y el mayor "spread" repercute --y esto se reflejó en algunos comentarios realizados por los productores agropecuarios-- sobre la alta tasa de interés en moneda nacional, que no es tan elevada como lo señalaba el señor Presidente del Banco. En ese sentido, nos estamos manejando con un "spread", o comparativo o arbitraje, con la tasa en moneda extranjera que oscila entre el 25% o el 25% y entre el 50% o 52%, como se dice. Es muy claro que la ecuación económica del Banco deriva en un mayor "spread" entre las tasas pasivas y activas que hace que nuestro margen de maniobras no sea el mismo.

El señor senador Gargano también se refería al peso que tiene el financiamiento del sector agropecuario en el Banco. Al respecto, en lo que hace a la moneda nacional habitualmente destinamos al sector agropecuario alrededor de un 37% o 40% lo que demuestra que para nosotros es uno de los sectores más importantes de financiamiento. En moneda extranjera el porcentaje disminuye porque tenemos todo el financiamiento de importaciones y exportaciones aunque en algunas oportunidades termina destinándose al sector agrícola. Reitero que el financiamiento directo en moneda nacional es del orden del 40% del total de las colocaciones del Banco en esa moneda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo preguntarles si las tasas que cobra el Banco en moneda extranjera tienen relación con esas mismas tasas en el mercado internacional.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Creo que cuando hablamos de tasa en el mercado internacional hay que ser un poco cuidadosos. Por ejemplo, la tasa Libor y otras, no son usadas por los consumidores sino que constituyen puntos de referencia para las operaciones entre los bancos. Esto quiere decir que significa un piso para los bancos pero no son tasas de acceso al consumidor final. Con respecto al tema del "spread" vemos que, en función de las normas del Banco Central así como de otros aspectos que no es del caso mencionar, es importante tanto en moneda nacional como en moneda extranjera porque en base a las dos cubrimos los costos operativos del Banco. Por lo tanto, evidentemente el "spread" para nosotros es alto.

En el caso de estos productores que hoy nos ocupan, estamos manejando tasas del 10.5% y hasta del 9.5 % para algunos sectores exportadores. En este sentido, y de acuerdo con la estructura de costos del Banco , creemos que son las tasas más accesibles que podemos brindarles a este tipo de productores.

Con relación con las tasas internacionales hay una variedad muy grande y mercados muy diferentes. Por ejemplo, en la Argentina, las tasas son sustancialmente más altas que en el mercado local. No sé si esto constituye un buen comparativo, pero es un ejemplo que tenemos cerca. Con estas tasas activas nosotros necesitamos cubrir nuestro margen operativo.

SEÑOR PEREYRA.- Deseo saber si en la línea del Banco han desaparecido los créditos canastas.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- No han desaparecido totalmente, algunos operan todavía.

SEÑOR BRAGA.- En la línea del plan agropecuario últimamente negociado queda muy poco margen para prestar y no sabemos si habrá una renegociación. Le solicito al señor Capalbo que amplíe esta respuesta.

SEÑOR CAPALBO.- De más está decir que los préstamos que se dieron en canasta, todavía se mantienen.

SEÑOR PEREYRA.- No me refería a eso.

SEÑOR CAPALBO.- Tenemos las líneas vigentes para las operaciones que vienen con fondos del Banco Mundial y por ello, se siguen manteniendo las tres canastas, o sea, la ganadera, la agrícola -ganadera y la lechera. Esos son los préstamos que otorgamos en canasta para el Plan Agropecuario y con fondos del exterior. Al respecto, al Banco le reintegran el 100% y todo el riesgo de las diferencias de cambio corre por cuenta del Estado.

SEÑOR JUDE.- Deseo hacer algunas reflexiones en torno al tema del campo, de la agricultura y de la situación general que se está dando en ese medio. Nosotros conocemos al contador Braga de tierra adentro y sabemos que es un buen dirigente y representante de las agremiaciones rurales.

Tenemos conocimiento --y el contador Braga lo sabe muy bien-- que el campo está pasando por un momento

difícil porque los precios de la tierra han disminuido como consecuencia de la baja rentabilidad. Se han llegado a pagar por tierras para montes, que son inferiores, precios que no se obtienen por tierras buenas. Tal vez, las tierras del litoral de nuestro país son las que están más castigadas porque los cultivos que allí se hacían, principalmente de trigo y como segunda alternativa girasol, sorgo , etcétera, se han ido acabando. Como el trigo, que es el rey del campo, no es competitivo con los cultivos de Argentina, se convirtió en un factor de distorsión. Esta situación sorprendió a muchas personas que tenían una rentabilidad que les permitía continuar sus cultivos y ahora se enfrentan a dificultades económicas Hemos votado favorablemente la iniciativa del MERCOSUR y lo volveríamos a hacer de nuevo; pero mientras la comunidad europea cada vez subsidia más sus productos, con el consiguiente deterioro al comercio internacional, y los Estados Unidos hacen lo mismo, por otro lado, nosotros bajamos los aranceles de los productos competitivos y hablamos de un país de libre competencia, y abierto, Sinceramente, nos damos cuenta que para llegar al comercio brasileño hay que vencer una cantidad de triquiñuelas que solamente Mandrake, en un acto de magia puede hacerlo. Por ejemplo, la leche no se exporta al Brasil ni tampoco el trigo y entendemos que son productos que perfectamente podrían comercializarse con ese país. Lo mismo sucede

con el arroz cuyos precios han bajado brutalmente en el país del norte a raíz de la gran inflación que han sufrido. En ese sentido, el arroz que se pagó a U$S 0.125 la bolsa, hoy está a U$S 7.00. Por esta razón, el pueblo brasileño no cuenta con recursos como para comprar el arroz bueno, o sea el PATNA. Es por eso que la gente está sufriendo y los cultivos han quedado restringidos a la cebada, pero donde falle esto, sufrirán otro gran golpe.

Entiendo que estamos en un momento en el que el país no puede entregarse, ni mucho menos renunciar a una competencia honesta, porque nuestras tierras y los hombres que habitan en ella son capaces de enfrentar con dignidad un desafío que para muchos va a ser dramático, como por ejemplo para los granjeros y los viticultores. En ese sentido, hemos hablando con una delegación de viticultores que nos han confesado que el 80% de los que trabajan en ese rubro va a desaparecer y que de las 400 bodegas que tiene el país permanecerán 40 o 50 porque el resto no podrá competir con otros mercados. Esto no lo vamos a corregir ni nosotros ni el Banco de la República, aunque éste ayuda todo lo que puede y es bastante generoso, porque mientras cualquier banco privado exige los intreses mes a mes a los productores que recibieron un préstamo, dicho Banco es mucho más tolerante. Comprendemos la generosidad del Banco de la República.

Para nosotros, el tema fundamental es la reconversión porque, para sobrevivir hay que reconvertir el país. El señor Rodríguez Batlle ha indicado que los intereses han bajado y que la inflación es del 50% pero, deseo resaltar que estamos muy por encima de esa cifra.

A la delegación que concurrió la semana pasada junto con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, le pregunté cuáles serían los intereses que se cobraría a los productores para realizar la reconversión. Por ejemplo, la granja no fue hecha para exportar, salvo algún sector de fruticultura que está preparado para ello. El problema radica en empezar a luchar, en mirar las cosas con otra visión y con una información de los mercados para poder colocar los productos en ellos. Puedo decir que en Canelones se han hecho varias exportaciones de peras o manzanas, por lo que la gente tiene alguna posibilidad aunque son pocos los que pueden acceder a ella. Al respecto quisiéramos que todos tuvieran la debida información tecnológica para poder desarrollar ciertos cultivos. Sin embargo, todo ello se basa en la voluntad de trabajar y en los créditos que se les pueda otorgar.

Quisiera saber si a los préstamos para la reconversión de las exportaciones se le otorgaría un crédito que se estima entre 9,5% y 10% en dólares y cuánto sería en moneda nacional.

SEÑOR BRAGA.- Lo que manifestaba el director Rodríguez Batlle respecto a las tasas en dólares, quiero decir

que tienen relación con la situación actual. El Banco de la República, en corto plazo, va a recibir los créditos del exterior y aún no conocemos esas tasas, pero sin ser demasiadas baratas le van a permitir a dicha Institución colocarlas de manera más aceptable y van a ser en moneda extranjera. Dicho Banco, a través de su departamento correspondiente, analiza los proyectos, determina los plazos necesarios para poder desarrollarlo, los períodos de gracia, y si la tasa es adecuada. Todo ello permite que el crédito ofrecido sea acorde con las necesidades de la reconversión que se desea hacer. Personalmente, no creo que las tasas puedan ser la razón para que un proyecto no pueda funcionar. Aquí estamos hablando de una diferencia que puede ser del 1% o de menos. Por tanto, considero que ningún proyecto por un costo del 1% de financiamiento va a convertirse en muy bueno o en muy malo. Pienso que van a haber créditos adecuados y en condiciones razonables que pueden aceptarse aún siendo en moneda extranjera.

Actualmente, el Banco de la República en moneda nacional, tiene una tasa básica del 88% y para este tipo de proyecto, se hace una rebaja de cierta importancia, que no es exactamente igual para todos porque va a depender de la calidad que el proyecto exija y de los elementos que se manejen en materia crediticia. Seguramente, esa tasa para un proyecto de reconversión hoy es elevada, pero pienso que un gran porcentaje de los proyectos van a ser financiados en dólares y la tasa será por debajo del 9.5%.

SEÑOR ASTORI.- Sobre este último punto, quisiera saber qué volumen de credito agropecuario ha sido concedido a la tasa básica de interés y qué proporción tiene respecto al total, me refiero a moneda nacional.

SEÑOR CAPALBO.- Actualmente, no contamos con las cifras porque hay préstamos a largo plazo en pesos históricos, lo que no es lo mismo a los pesos de este año o del año pasado. Calculamos que la tasa básica para el sector agropecuario pasa el 60% de la colocación del Banco. Fundamentalmente, los préstamos se comenzaron a dar con fondos del Banco --no me refiero al fondo del Banco Mundial-- que se destinaron para comprar campos y en el correr de cinco años se fueron anexando hasta que esta Institución en octubre de 1990 decidió suspender los créditos.

SEÑOR ASTORI.- Quisiera saber si ese 60% es sobre el total de créditos concedidos en moneda nacional.

SEÑOR CAPALBO.- Ese 60% pertenece al sector agropecuario.

SEÑOR ASTORI.- Entonces, el otro 40%, ¿a qué tasa promedio se concedió respecto de la tasa básica? Todos sabemos que ésta ha cambiado en el transcurso del tiempo. Concretamente, quisiera saber si ese 40% puede ubicarse en función de alguna proporción; si está por encima de la tasa básica y a cuánto asume.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- El resto está por debajo de la tasa básica. Existe un sistema de bonificaciones muy amplio que abarca a las cooperativas, a créditos promocionales en el sector agropecuario y que siempre se les otorga un beneficio. Lamentablemente, no poseo la cifra, pero, sin duda, se encuentra por debajo de la tasa básica.

SEÑOR CAPALBO.- En canasta era el 5% o 6% de interés.

SEÑOR ASTORI.- Desearía que el señor Presidente del Banco de la República --cuando le sea posible-- nos remita información para precisar más en cuanto a la estructura de tasas en moneda nacional de dicha Institución. Concretamente, sobre estos últimos datos que solicité y en la medida en que la información estadística lo permita, realice en detalle de los porcentajes que brindó el señor Capalbo. Asimismo, nos haga conocer lo que no figura a tasa básica a qué tasa se concedió y cómo se ubicaba respecto de ella. Simplemente, es a los efectos de que la Comisión tenga un conjunto de elementos de juicio precisos, rigurosos, que es la manera de cómo debemos trabajar en este caso.

El fundamento de esta solicitud está en nuestra preocupación por el tema del acceso de la producción al crédito.

Más allá de los acuerdos, o no, que podamos tener, es notorio que hay un divorcio creciente entre el sistema crediticio y el aparato productivo, que afecta al Banco de la República y de cuyos orígenes o causas podemos discutir.

Pienso que un elemento determinante de esa separación, es el monto de la tasa de interés que, en circunstancias de elevado endeudamiento --no resuelto-- opera como un obstáculo para que los productores tomen créditos.

El viernes pasado se publicó el comunicado periódico del Banco Central sobre la tasa media activa de interés. La misma, en el último trimestre, fue del 105.67%, con una inflación del 70% en los últimos doce meses. Así, estamos en un promedio de 36 puntos por encima de la inflación. Por supuesto, ese promedio es el de la plaza, no el del Banco de la República, pero es motivo de preocupación, para nosotros determinante, en la explicación de la dificultad de tomar créditos, así como la del Banco para prestar.

SEÑOR BRAGA.- Ese promedio involucra las tasas de todo el sistema financiero. Además, es el promedio de un trimestre atípico, porque la evolución de las tasas fue decreciendo en forma intensa en todo el período. Entonces, cuando

se habla del 70% de los últimos doce meses, al final del trimestre, vemos que si se hubiera hablado de esto con referencia al principio del trimestre, sería una cifra mayor. Por lo tanto, hay una influencia, en los promedios, bastante engañosa, sin perjuicio de admitir que la diferencia es importante.

SEÑOR ASTORI.- Quiero aceptar el comentario del señor Presidente del Banco pero, a mi vez, señalar que las tasas en moneda nacional se han ubicado por encima del registro inflacionario, lo que operó como obstáculo para tomar créditos, como regla general, en los últimos tiempos. Desde este punto de vista, la situación del Banco República ha mostrado, desde 1990 en adelante, un cambio bastante dramático, respecto al resto de la estructura bancaria. Esto nos preocupa, porque la conducta de este Banco, tradicionalmente, no fue esa.

SEÑOR GARGANO.- El señor Rodríguez Batlle nos hablaba de la nueva política del Banco Central inmovilizando los fondos de la Administración Central y de las empresas públicas, que se manejaron como colchón por parte del Banco, para poder prestar a interés más bajo. Quisiera saber en cuánto incidió, en esa tasa básica, esta nueva política, es decir, cuánto obligó a aumentar las tasas de interés que el Banco cobra.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Hoy me referí al hecho de que, de alguna manera, las medidas del Banco Central habían afectado el "spread".

A partir de 1990, determinadas medidas tomadas

en el sector financiero nacional han golpeado fuertemente el "spread" del Banco República. El señor senador Astori dijo que antes de 1990 visualizaba otros niveles. Efectivamente, es así porque hay tres componentes del "spread" que se han visto modificados desde 1990 a la fecha. Uno de ellos, son los encajes, cuya política ha cambiado, particularmente para el Banco República.

El segundo componente, es la política de provisión de castigos a las carteras malas, que fue parte de las medidas del Banco Central y que son lógicas para un BAnco que tiene una cartera con muchos deudores que plantean dificultades. Es un Banco que nunca pudo desprenderse de ninguna cartera y que, a diferencia de otros, las recibió y, periódicamente, sufre leyes que postergan las posibilidades de cobro. Esto incide en los costos y, cuando se adopta una decisión de dar más plazos o hacer una quita, aquí está la diferencia.

El tercer componente es que, también a partir de 1990, se llegó a un acuerdo salarial con el personal, que implica , en un proceso paulatino, acceder al 85% de los niveles salariales de la banca privada. Es el llamado acuerdo de equiparación de la banca privada. Estamos hablando de un banco que tiene más de 150 oficinas y más de 6.300 empleados. Por lo tanto, el peso de la mano de obra es muy importante.

Estos tres componentes, de 1990 a la fecha, han sufrido variaciones importantes y ha hecho que, los otrora "spread" más bajos, hoy sean significativos. Estamos

hablando de un 88% de tasa básica y, a 90 días, nuestra captación está en el orden del 51%, lo que da un spread significativo. Tal vez, algún sector de la banca privada, con menos personal, sin carteras morosas y con una política que de encajes en las mismas condiciones, pueda funcionar con un "spread" más bajo.

También me parece que hay una tendencia descendente que se repite y que en el seno del directorio comparamos semanalmente y hacemos ajustes que, en los últimos meses, han sido todos a la baja de la tasa. Hay una postura decidida a la baja. A fines de 1991 estábamos en tres cifras y hoy estamos por debajo del 90%, en el 88%.

SEÑOR PEREYRA.- La intervención del señor senador Gargano y, en parte, la respuesta del señor Director Rodríguez Batlle me impedirían hacer las consideraciones que iba a realizar, si no fuera porque deseo dejar constancia en la versión taquigráfica de algo que se ha estado comentando y que creo es sumamente importante.

El Banco de la República ha perdido, en gran parte, su condición de Banco de fomento, destinado a sostener y estimular la producción nacional en base a créditos preferenciales y tasas diferenciales, a raíz de un episodio que mencionó uno de los Directores del Banco, que consistió en la decisión de las autoridades monetarias de impedir al Banco de la República el uso de los dineros de la Tesorería. Tal como se ha manifestado, esto constituía, diría, la "plata dulce" de que disponía el Banco para otorgar esos préstamos.

A mi juicio, esto constituyó un tremendo error, y el Banco tiene que buscar --y más que el Banco, las autoridades públicas-- la manera de otorgar recursos para poder continuar con la función de fomento que vino desempeñando tradicionalmente en el país.

Recientemente, se ha señalado que las leyes de refinanciación tienen un costo para el Banco, lo cual es cierto; pero también sin ellas existe un costo originado por las circunstancias, pues cuando el Banco ejecuta no cobra ni por asomo el 100%

de lo que se le adeuda en aquellos casos en que se llega a las ejecuciones.

Por otra parte, existen otros deudores del Banco de la República --por ejemplo, el Banco Central y también el Gobierno central-- cuyas deudas ni siquiera generaron intereses, por lo menos hasta el año pasado.

Quiere decir que, de diversas maneras, más allá de quienes hayan sido los Directores y del acierto o del error con que hayan actuado, el Banco ha visto cercenada su función de Banco de fomento, por decisiones que le son ajenas.

Creo que el país necesita urgentemente que se atienda a los sectores reales de la economía, haciendo que el Banco de la República cumpla esa función de banco de fomento. En ese sentido, espero que a breve plazo se encuentre una solución que permita que esta institución obtenga los recursos suficientes para seguir otorgando estos préstamos promocionales y tasas diferenciales a la producción nacional.

Es la constancia que quería dejar.

SEÑOR BRAGA.- Quiero dejar constancia de que seguimos siendo un Banco de fomento, ya que buscamos las líneas de producción, damos plazos adecuados y sacrificamos tasas, muchas veces en aras de impulsar proyectos en forma permanente. A pesar de que las condiciones y el costo de los recursos de alguna manera nos limitan en esa capacidad, tenemos como norte actuar como Banco de fomento de la producción.

SEÑOR ASTORI.- Me gustaría saber si los tres factores que mencionó anteriormente el señor Director Rodríguez Batlle, como elementos que han encarecido las tasas del Banco, pueden ser cuantificados, aunque sea en forma aproximada.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Sí, señor senador. Lamentablemente en este momento no estoy en condiciones de brindarle esa información, pero esos datos están cuantificados. Como no era el tema de esta reunión, no traje esos antecedentes. Sin embargo, tenemos un método de cálculo sobre los costos y las tasas activas y pasivas, que nos permite diferenciar claramente cada uno de los componentes. Si el señor senador lo desea, como un complemento de la información que solicitó anteriormente, podríamos hacerle llegar una estructura tipo que, obviamente, como comprenderá va cambiando por los factores de la propia realidad. De todas maneras, podrá apreciar el peso de los distintos componentes en un determinado momento.

Como se estableció en la Comisión respectiva, el costo de la refinanciación es muy difícil de ponderar pero, por lo menos, se puede conocer el costo de las provisiones que estamos haciendo así como los castigos en base a las normas que el Banco Central nos ha pedido. Es decir que no va a ser, estrictamente, el costo de la refinanciación, sino el resultado de las normas de provisión de castigo para las carteras malas.

SEÑOR ASTORI.- Me ha quedado claro el segundo factor que mencionó el señor Director Rodríguez Batlle.

Nadie puede estimar el costo de una refinanciación, ni el Banco ni esta Comisión; pero nos referimos a la incidencia que por normas de tipo bancocentralista, al igual que la tasas de encaje, está obligado a realizar hoy el Banco de la República.

Recordamos que los tres factores son la tasa de encaje, particularmente sobre fondos públicos; el efecto de las provisiones de castigo sobre carteras pesadas; y la política salarial del Banco.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Y en términos muy generales, el costo operativo, donde la mano de obra es un componente importante.

SEÑOR ASTORI.- Me permitiría sugerir a la Comisión que hiciera suyo el pedido de información, para que el Banco se lo envíe junto con lo que solicitamos antes en materia de crédito agropecuario y la dilucidación del peso de estos tres factores sobre las tasas de interés.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor senador.

Si no hay más preguntas que formular, agradecemos a la delegación del Banco de la República la información brindada.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)